

Proyecto de Ley N° 3165/2022-CR



PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE COMO PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DE LA NACION A LA FESTIVIDAD DE LA "EXALTACION DE LA SANTA CRUZ U ORQU PHISTA" Y SU PROMOCION TURISTICA DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO.

El Congresista de la República **FLAVIO CRUZ MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

LEY QUE RECONOCE COMO PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DE LA NACION A LA FESTIVIDAD DE LA "EXALTACION DE LA SANTA CRUZ U ORQU PHISTA" Y SU PROMOCION TURISTICA DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO.

Artículo único. Declarar de interés nacional.

Reconocer como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación a la Festividad de la "Exaltación de la Santa Cruz u Orqu Phista" y su promoción turística del Distrito de Juli, Provincia de Chucuito, del Departamento de Puno, cuya fecha de celebración es cada 14 de setiembre.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Única. - Autoridades Competentes.

El Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Distrital de Juli; deben priorizar las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para dar cumplimiento de la presente ley.

Lima, setiembre del 2022

FLAVIO CRUZ MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Américo Gonzaga



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **28** de **setiembre** de **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 3165-2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

ANTECEDENTES

Revisados los antecedentes de los proyectos de ley presentados en periodos pasados en el Congreso de la República, se ha podido corroborar que no fueron presentados proyectos que tienen el mismo espíritu, que inspira a este proyecto.

FUNDAMENTOS.

El distrito de Juli es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Chucuito, ubicada en el departamento de Puno en el Sudeste del Perú. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica es sede de la Prelatura de Juli en la Arquidiócesis de Arequipa¹.

El distrito de Juli se encuentra localizado en la provincia de Chucuito, que forma parte del departamento de Puno. Juli fue creada como distrito durante la Época de la Independencia. Este distrito presenta una superficie total de 720.38 Km2 donde se inserta la ciudad de Juli, capital de la provincia y el distrito. La Capital del distrito y de la provincia

Entre los atractivos turísticos de este distrito, podemos mencionar sitios como la Iglesia de San Juan de Letrán que data de entre los siglos XVII y XVIII y que fuera hecha a base de adobe con pequeñas ventanas que presentan marcos hechos en pan de oro igual que el altar mayor.

Otra Iglesia importante para el turismo cultural-religioso de Juli es la Iglesia de Santa Cruz de Jerusalén que sufriera modificaciones en el siglo XVIII tras ser destruida por un rayo. A la lista de iglesias de Juli puede sumarse la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción que fuera edificada en el XVII y en cuyos muros internos pueden apreciarse colgadas las pinturas elaboradas por Bernardo Bitti.

Al ser Juli un distrito predominantemente religioso, no es de extrañar el alto número de iglesias que presenta, donde además de la Iglesia de San Pedro Mártir, también puede agregarse la Casa de la Santa Inquisición, o mejor dicho las ruinas de la misma, que pueden verse en la plaza de armas del distrito.

La presente iniciativa legislativa tiene como objeto declarar de interés nacional y como Patrimonio Cultural e Inmaterial e la Nación a la Festividad del Señor de la Exaltación de Santa Cruz o también llamado Orko Fiesta y su promoción Turística del Distrito de Juli, Provincia de Chucuito y Departamento de Puno.

En medio de algarabía y profundo fervor religioso, la población del distrito puneño de Juli, celebra la tradicional fiesta en honor al Señor de Exaltación de Santa Cruz, al que también se le denomina Orko Fiesta, declarada en el 2015 como Patrimonio Cultural de la Nación.

1

https://web.archive.org/web/20110722174033/http://www.iglesiaticatolica.org.pe/cep/mapaje_nondetail.htm#

Cientos de feligreses Nacionales e Internacionales; se dan cita en la víspera en la plaza Ludovico Bertonio para participar de los actos religiosos en honor a la venerada imagen Señor de Exaltación de Santa Cruz, que se celebra cada 14 de setiembre.

Durante la festividad se escenifican rituales ancestrales.

El Orko Fiesta es la expresión popular y religiosa de las antiguas civilizaciones del distrito de Juli, conocida como la pequeña Roma de América, en el que resalta el ritual del inicio de la siembra y el concurso de los K'usillos, el personaje mítico y jocoso del Altiplano y que ha sido reconocida por el Estado como Patrimonio Cultural de la Nación.

Los K'usillos danzan bajo las melodías del bombo y la quena, los que son personificados por sarcásticos jóvenes quienes detrás del disfraz exteriorizan sus deseos de amor platónico por la doncella o jovencitas orgullosas.

De hecho, que es una danza ritual, que simboliza las alegrías desbordantes de la juventud o sus profundas tristezas de decepción, siendo la principal característica la gracia y picardía, corren, salta atléticamente, llora, grita con verdadero sentimiento.

Los K'usillos danzan bajo las melodías del bombo y la quena.

La fiesta se desarrolla entre el 14 al 16 de setiembre, días en el que desarrolla la presentación de la danza de los chuspi chuspis, que simboliza el inicio del periodo de siembra de la quinua. La festividad concluye con el concurso de K'usillos.

El Ministerio de Cultura declaró la Festividad de la Exaltación de la Santa Cruz u Orqu Phista, del distrito de Juli, provincia de Chucuito, región Puno, como Patrimonio Cultural de la Nación, debido a que se ha convertido en uno de los referentes del catolicismo andino en esa nuestra región y es expresión de los principios andinos relativos al tiempo y al espacio.

La declaratoria fue oficializada mediante la Resolución Viceministerial N° 123-2015-VMPCIC-MC, publicada en el diario oficial El Peruano y refrendada por el viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, Juan Pablo de La Puente Brunke.

Por todo lo que acontece en esta festividad, es muy importante y significativo para la región de Puno, Promover la Festividad de la "Exaltación de la Santa Cruz u Orqu Phista" y su promoción turística del Distrito de Juli, Provincia de Chucuito, Departamento Puno, que es una celebración espectacular eufórica, colorida y de participación colectiva, en el que se manifiesta la riqueza cultural viva, con la representación teatral y la afectuosa identidad local de los pueblos expresada en danzas, música y tradiciones que se plasman en gran jolgorio y alegría, así mismo se tiene una connotación religiosa, pagana y libertina.

HISTORIA DE LA FESTIVIDAD DE LA "EXALTACION DE LA SANTA CRUZ U ORQU PHISTA".

La festividad de la Exaltación de la Santa Cruz se desarrolla en la ciudad de Juli. Actual capital de la provincia de Chucuito y antigua capital del reino lupaca del mismo nombre, uno de los más prósperos de la región, que desde inicios del segundo milenio D.C. dominó la región sur del Titicaca y que, bajo la administración cusqueña, pudo permanecer en su integridad incluso durante el primer siglo de dominación española. Sobre este territorio se

emplazó en tiempos virreinales una Prelatura que, con la llegada de la orden Jesuita, tuvo un importante papel en la cristianización del sur andino; también fue uno de los sitios que se ha beneficiado de una economía basada en la extracción de metal precioso en Potosí, siendo un punto clave en el circuito económico que unía a la región central y sur peruanas con el noreste argentino. Resultado de ello en Juli floreció la cultura colonial, producto de la política jesuita de educación de la población indígena en las artes y oficios europeos, que fueron adaptados a la sensibilidad indígena. Muestra de ello son las cuatro iglesias de la ciudad, que son consideradas como ejemplos máximos de arquitectura virreinal.



Juli, como parte del señorío lupaca, estaba dividida en tres sayas o secciones: Anansaya, Urinsaya y Ayanka, las mismas que desde la presencia española serán denominadas parcialidades y estarán a cargo de un cacique como representante de la población activa dentro del sistema virreinal. La parcialidad Anansaya se dividió en dos: al mismo tiempo la administración rebautiza las cuatro parcialidades a partir del nombre de los caciques que gobernaban en ese tiempo. La parcialidad Anansaya, dividida, se transforma en las de Huancollo y Chambilla; la de Urinsaya se llamará; Mucho, solo la de Ayanka mantiene su nombre original. Cada parcialidad contaba con un espacio urbano y una extensión rural que era el territorio de los ayllus. Se establecieron los barrios como cabezas de gobernación de cada parcialidad, sitio de resistencia de los caciques y los españoles, con una parroquia por cada barrio, bajo la orden de los dominios. Cada parroquia conto con una iglesia; la de San Pedro fundada en 1565, para la parcialidad de Huancollo; la de San Juan Bautista de 1568, para la de Ayanka; la de la Asunción de Nuestra Señora de 1568, para la parcialidad de Mucho y finalmente la de Santa Cruz, para la parcialidad de Chambilla, que incluía a los ayllus de Chambillas, Incas y Chinchayas, cuya construcción se inicia en 1579 y concluye en 1607.

La doctrina de Juli fue puesta a cargo de la Compañía de Jesús, que estableció un modelo de acción misional que implicaba el uso de las lenguas nativas y el aprendizaje por parte de la población de las artes y oficios europeos, lo que ayudo a configurar la cultura

altiplánica que conocemos hoy. La doctrina de Santa Cruz tenía bajo su jurisdicción a tres grupos de distinto origen: los ayllus aymaras de Collana Chambilla y Sulca Chambilla; el de Inca Pucara, que desciende de un grupo de mitmas originario del Cusco y que se estableció en el cerro Pucara, de lo cual deriva su nombre; y un pequeño tercer grupo de mitmas del Chinchaysuyo, establecidos en el barrio de Chinchaya. De esta distribución del territorio deriva la organización de culto a la Santa Cruz que sigue vigente el día de hoy. Por tal descripción, son cuatro los alferados encargados de la organización de la fiesta: el de la fiesta principal que proviene del barrio de Santa Cruz, el del conjunto de los waka waka, el del conjunto de los q'arapulis y el de la comunidad de Inca Pucara, que está presente en diversos momentos de la festividad como el ritual de yupaychaña y la batalla ritual del inca Q'urawasiri. Esta festividad es conocida popularmente como la Festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, pero también como Orqu Phista o "Fiesta de los varones"; esta segunda denominación se debe a la presencia masiva de hombres en la festividad y en particular, por el personal conocido como como K'usillo, que encarnaría la masculinidad, siendo o urqu el termino aymara del principio masculino.

(Figura N°. 2) Integrante del Inca Q'urawasiri



ACTIVIDADES DE LA FESTIVIDAD.

VISPERAS

Antes de la fiesta propiamente dicha, el 8 de setiembre se hace una visita a la comunidad de Kaje para pedir la autorización del traslado de la Virgen de Huaylluni, también conocido como Virgen de Omasuyos de la capilla rural de Huaylluni a la Iglesia de San Pedro de la ciudad de Juli, para ser puesta en compañía del Señor de Exaltación o la Santa Cruz. Como parte de este traslado se hace un alto en el sitio de Cruz Pata para hacer una primera representación del Inca Q'urawasiri, batalla ritual entre Incas y Lupacas que termina en una reconciliación general.

La noche del día 13 de setiembre, en las vísperas, aparecen los grupos de danza que animaran la fiesta en los días siguientes. Estos grupos son el wakawaka, los ch'uspis y los q'arapulis. Ante la llamada de los cohetes se reúne el público en la plaza, mientras los conjuntos de danza y música y las alferados se reúnen en sus barrios respectivos. Una parte de los grupos de danza se ubica en el atrio de la iglesia y las mujeres ponen mantas en los cuales colocaran hojas de coca, botellas de licor y cigarros para ofrendar a los achachilas, cerros tutelares y reparten un ponche caliente preparado para la ocasión. De esta manera se llega a la madrugada del día siguiente, día central de la fiesta.

DIA CENTRAL DE LA FESTIVIDAD – 14 DE SETIEMBRE

En la madrugada del 14 de setiembre se procede al ritual de yupaychaña, voz aymara que significa "adoración", ceremonia de pedido de permiso dirigida tanto a las imágenes cristianas como a las deidades andinas de la geografía local. Este pedido se realiza en la comunidad de Inca Pucara, ubicada en las afueras de la ciudad de Juli y está a cargo de una comitiva compuesta por un yatiri u oficiante y su esposa, más los personajes caracterizados como el capitán, que representa al alferado local y preside el ritual; el inca capitán, quien porta dos banderas para el ritual, una blanca y otra del Tawantinsuyu con los colores del arco iris; la mamacoya inca, esposa del capitán, quien termina la ceremonia con un pregon antiguo en una mezcla de quechua y aymara; los "soldados" de los bandos inca y lupaca que protagonizaran la batalla del inca Q'urawasiri del día siguiente; las caracterizaciones de un león y de un oso, que danzan y saludan a los alferados con abrazos, expresión de un deseo de bienestar y un músico de tarola que anuncia cada parte del evento. EN un complejo ritual se solicita permiso para la realización de la fiesta, haciendo los ritos sobre una "mesa" compuesta por una istalla sobre la que se disponen hojas de coca, incienso, botellas con licor y una concha de caracol marino. Se reza al achachila más importante como Sapaccollo, Caracollo e Inca Pucara, y por el lado cristiano a San Bartolomé, a San Pedro y a la Virgen de la Asunción. Se considera que éste ritual tendrá efectos en la cosecha del año siguiente. Esa misma comitiva realizará posteriormente un ritual similar para la renovación de los cargos en una zona de la Glorieta en el barrio Chinchaya de la ciudad de Juli.

Luego de la primera misa, los pobladores participan en una procesión por el perímetro de la plaza, acompañando a las imágenes del Señor de la exaltación, un Cristo crucificado que es llevado por los tenientes gobernadores de 16 comunidades campesinas, todas relacionadas al antiguo cabildo de Chambillas. Forma parte de la procesión la imagen de la Virgen de Huaylluni. Los integrantes de la batalla ritual del Inca Q'urawasiri forman en dos grupos para acompañar a ambas imágenes. El recorrido de la procesión sigue una secuencia en la que pasa por cada esquina de la plaza, que se corresponde con los cabildos de las antiguas parcialidades: Huancollo, Mucho, Ayanka y Chambilla, recordado de ese modo la composición étnica original de la población de Juli.

Luego, los participantes se reúnen en sus respectivos barrios a realizar en diversos puntos los rituales por la Santa Cruz y el llamado ritual de los ch'uspis representación actuada y cantada del inicio de la siembra a cargo de niños, cuyos versos tradicionales hacen referencia a la vida del campesino y al carácter dador de la Santa Cruz.

AL DIA SIGUIENTE – 15 DE SETIEMBRE.

En la tarde del día 15 de setiembre, en la Plaza de Armas de Julia, se hace la representación del Inca Q'urawasiri, batalla ritual que guarda la memoria de los enfrentamientos entre los incas del Cusco y los lupacas por el dominio de este territorio y que describe a los lupacas como aguerridos defensores de su etnia, acto también a cargo de la comunidad del Inca Pucara. El nombre del acto indica que se trata de una confrontación con látigos o q'urawa, en aymara, y en efecto son contendientes portan un látigo y una honda. Se visten con una versión del traje prehispánico, que consiste en una gran capa y una pechera por túnica, ambas hechas en tela finamente tejida y orlada de flecos. Los participantes se protegen de los proyectiles durante la contienda con prendas diversas acumuladas bajo el traje. En la pechera, los lupaca ostentan el símbolo de la luna mientras que a los incas se les adjudica la representación del sol. Así el bando lupaca simbolizaría a la noche y los incas al día.

(Figura N°. 3) batalla ritual entre lupacas y q'urawasiris



Cada bando tiene sus jefes y cada autoridad aparece con sus esposas en la parte ritual e inicial de esta contienda. En ella, el yatiri y su mujer presiden el aytu o aytaña, ceremonia de solicitud de permiso a los espíritus, similar al yupaychaña, con el acompañamiento de las mujeres de los capitanes principales en un espacio ubicado entre los dos bandos en la plaza. El bando inca se coloca hacia el lado este de la plaza y el bando lupaca hacia el oeste. Las mujeres delimitan el espacio de su jurisdicción con piedras compitiendo y entrando en conflicto al no llegar a un acuerdo en sus linderos, lo que eventualmente induce a la lucha de los guerreros. Inicialmente los contendientes se lanzan naranjas con hondas, pero, al agotarse estos proyectiles, procede a la lucha cuerpo a cuerpo con sus látigos. Tras un breve enfrentamiento, suele ocurrir que los incas vencen a los lupacas, lo que se considera como augurio de un buen año agrícola. De ganar el bando contrario, se califica de mach'amara o mal año para la agricultura. Terminada la batalla, los contendientes se retiran al atrio de la Iglesia de San Pedro y hacen acto de reconciliación como símbolo de una relación entre bandos opuestos, pero complementarios. Por otro lado, los asistentes, familiares y paisanos participan en la fiesta, conjuntamente con los

músicos y las comparsas de waka waka, q'arapulis y k'usillos. Con esta celebración, que se prolonga el resto del día termina igualmente la fiesta, con un kacharpari o despedida, ocasión en que se nombra a las alferados del año siguiente.

Este evento es la representación de la historia prehispánica, como es la confrontación entre incas y lupacas, recreado desde una perspectiva local. Esta representación ritualizada de la batalla, versión del tinku andino, recupera la memoria de la ascendencia étnica de los barrios y comunidades de esta región y con ello ayuda a definir los rasgos de identidad de los pobladores de Juli.

PROMOCION TURISTICA DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO.

(Figura N°. 4) el K'usillo personaje principal de la festividad.



La ciudad de Juli en estas fechas es un destino de miles de pobladores de todas las comunidades de la región, para muchos de ellos, es el único momento del año en que participan en una liturgia católica celebrada en idioma aymara. Desde la mañana hacen su aparición los personajes más característicos de esta fiesta "Los K'usillos", interpretados por un gran número de pobladores quienes deambulan libremente por las calles haciendo bromas a visitantes nacionales e internacionales, también a las autoridades y público en general. En este momento de la fiesta también aparecen bailando los conjuntos de waka waka y q'arapulis.

El día 24 de setiembre las alferados y los bandos del Inca Q'urawasiri llevan la imagen de la Virgen de Huaylluni de retorno a su capilla. De la misma manera que en su salida, se hace un descanso en el sitio de Cruz Pata para repetir una última vez la batalla ritual entre incas y lupaca. De retorno a Juli, la comitiva hará la transferencia formal del cargo hacia los nuevos alferados.

Las comparsas de baile de esta fiesta son los grupos de waka waka, ch'uspis y q'arapulis. La waka waka es una alegoría de la vida campesina alrededor del ganado vacuno. La comparsa de esta danza está conformada por unos 50 bailarines y se compone de una sección de mujeres vestidas con polleras de diversos colores, chaqueta, lliclla multicolor, sombrero de fieltro negro, zapatos de charol, llevan además un pututo, caracol marino, cargado en la espalda, una vasija para leche y una pequeña manta doblada con hojas de coca. Dos de esas mujeres van de blanco y están ricamente adornadas con pedrería y lentejuelas. Los hombres van disfrazados de toros, con un armazón que llevan sobre su poncho tradicional. Estos personajes representan a vacas y toros, respectivamente. Alrededor del conjunto bailan los personajes caracterizaos como los jilakatas, antiguas autoridades aymaras y los toreros con trajes de luces, incluyendo la capa y las banderillas, imitando en su danza los pasos elegantes del oficio que representan.

(Figura N°. 5) Integrantes de la Danza Wakawaka



(Figura N°. 6) Integrantes músicos danza Q'arapulis durante la procesión.



Los ch'usis son el conjunto que representa la vida de los agricultores, la comparsa conformada por niños, consta de tres grupos, los que hacen de la yunta, cuyo traje es una máscara de buey, tres muchachas con traje típico que representan a la mujer campesina que son llamadas mama o señoras y tres muchachos que representan a un campesino y dos autoridades (el jilakata y el irpiris o comisario) con una camisa blanca, pantalón negro y un chicote de autoridad. Acompaña a esta comparsa de niños un violinista y el presidente o teniente Gobernador de la comunidad.

(Figura N°. 7 integrantes de la Danza Ch'uspis ch'uspis.



Los q'arapulis también llamados quenachos o quena-quena porque tocan este instrumento durante su representación, están relacionados, según algunos estudiosos, al cultivo de quinua y según otros a la cacería de animales silvestres. Los varones visten camisa blanca, pantalón negro o verde intenso, ancho en la cadera y estrecho en los tobillos, una faja tejida en la cintura y una chuspa. En la cabeza llevan una peluca de cabello blanco, cubierta con un chullo y un sombrero negro. Lo más característico de su traje es el qawa o tigre, tipo de hombrera muy ancha llevada a modo de poncho, hecha de una sola pieza y forrada con una tela moteada, imitando el antiguo uso de una piel de otorongo. Las mujeres de este conjunto llevan una blusa de pana, manto de dos colores colocado lateralmente polleras de diversos colores y al igual que los hombres llevan una quena, pero que no tocan. Este conjunto es acompañado por un personaje llamado yungueño, que representa al poblador de las yungas o valles bajos, que lleva un pamuco o cántaro, generalmente, una calabaza para el licor.

(Figura N°. 8) Danzante el "yungueño"



Se destaca la presencia del K'usillo o mono, personaje de carácter bromista que se desplaza con total libertad por todos los espacios de la localidad, remedando y gastando bromas a los pobladores de cualquier condición, por lo que también son llamados matik yoqalla o "jóvenes chistosos". Su vestimenta oculta todos sus rasgos, pero le debe permitir libertad de movimiento. Su traje consiste en una máscara con nariz larga y orejas pequeñas, coronada por un tocado vertical. Viste saco de levita, pañolón, pechera y espaldera cubiertas de bordados, pantalones cortos y guantes blancos. Lleva un látigo de cuero y un muñeco de trapo, representación también de un K'usillo al que trata jocosamente de hijo. También lleva un charango o chillador, con el cual toca y canta en sí recorrido por las calles del pueblo o se una temporalmente a algún conjunto de música. Se discute mucho sobre la razón de su presencia; el mono ya es conocido en la iconografía de las iglesias virreinales, pero su actitud insolente y algunos rasgos de su actual iconografía recuerdan más a los supays o saqras, demonios menores que se suelen animar jocosamente diversas procesiones de vírgenes y cruces en fiestas del sur andino.

La festividad de la Exaltación de la Santa Cruz es un resumen de la historia cultural, social y económica de Juli. Sobre un espacio concebido como una entidad vía, habitado por las deidades de las montañas altiplánicas y por los Santos y Vírgenes a cuyas imágenes se les atribuyen múltiples milagros, se desenvuelven los personales que representan al poblador local como el agricultor, el ganadero y el cazador. En este espacio las deidades

y el hombre conviven con una fauna mitificada, como el mono asociado al K'usillo y manifiesta la antigua relación que la población del altiplano ha mantenido con las zonas cálidas, representada en la figura del yungueño.

LA REALIDAD DEL TURISMO EN EL PERÚ, PUNO y JULI.

En el mundo diferentes países como Estados Unidos, Japon, Canada, La India, China, España, Francia, Italia, etc; al igual que en Latino América, Brasil, México, Panamá. Costa Rica, Argentina. Chile, etc. Viven y explotan la actividad turística, obteniendo grandes beneficios en la contribución del Turismo al PBI de sus respectivos países.

En el Perú, pese a que todas las regiones poseen gran diversidad biológica, climática, arqueológica, histórica, con características similares o superiores a otros países como los mencionados, la actividad turística solo explota unos cuantos destinos turísticos o *mejor dicho los sobre explotan*, causando un impacto negativo al sistema receptor como viene ocurriendo en Machupicchu, Sacsayhuaman, Kuelap, Chan Chan, algunas reservas nacionales como Lachay, Paracas y Parques Nacionales como el nevado Pastruri (que prácticamente no existe).

Es tanto el olvido que el Departamento de Puno es considerado como destino Turístico Secundario como paso hacia Bolivia o en camino hacia Arequipa, Cusco, mientras que Juli como destino turístico no existen prueba de ello es que Mincetur no lo menciona en ninguna de sus cartillas.

De acuerdo a Mincetur, las regiones más visitadas son:

Región	Visitantes
Lima	100%
Cusco	95%
Puno	39%
Arequipa	47%
Ica	26%
Madre de Dios	11%
Ayacucho	45%

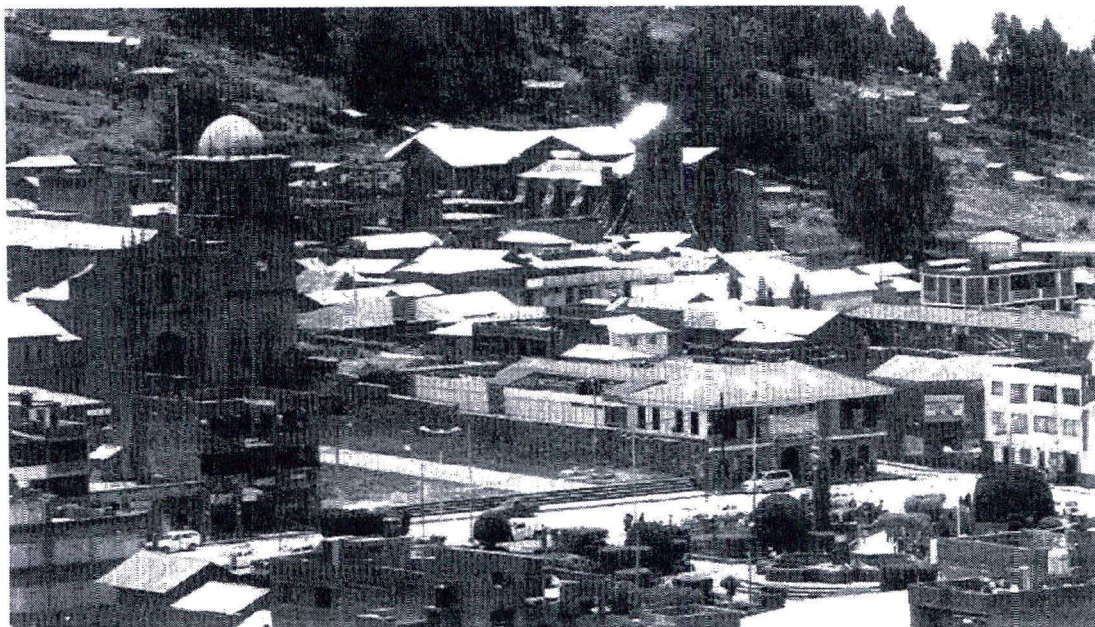
Fuente: Mincetur

De acuerdo a este informe, los visitantes que vienen a Puno son atraídos básicamente por los más grandes Destinos Turísticos del Perú, como son Cusco (Machupicchu), Puno (Lago Titicaca), Arequipa (Colca).

En estas estadísticas no mencionan a Juli como destino turístico, proporcionando cifras realmente irrisorias sin consideramos la riqueza histórica, cultural y atractivos turísticos. Recursos Turísticos que al realizar un inventario sorprenden a propios y extraños por la gran cantidad de estos recursos, sin mencionar aquellos recursos que han sido involuntariamente olvidados.

"JULI LA PEQUEÑA ROMA DE AMÉRICA".

(Figura N°. 9) Juli – plaza principal



La localidad de Juli, la Pequeña Roma de América, se encuentra en el Sur del Perú, a orillas del lago Titicaca, a casi 4,000 msnm. Un lugar donde el aliento se entrecorta porque la altura hace su trabajo sobre el visitante. Por eso recomendamos que, si realizas un viaje de turismo religioso a Perú, consultes antes con tu médico si la altura no te jugará una mala pasada.

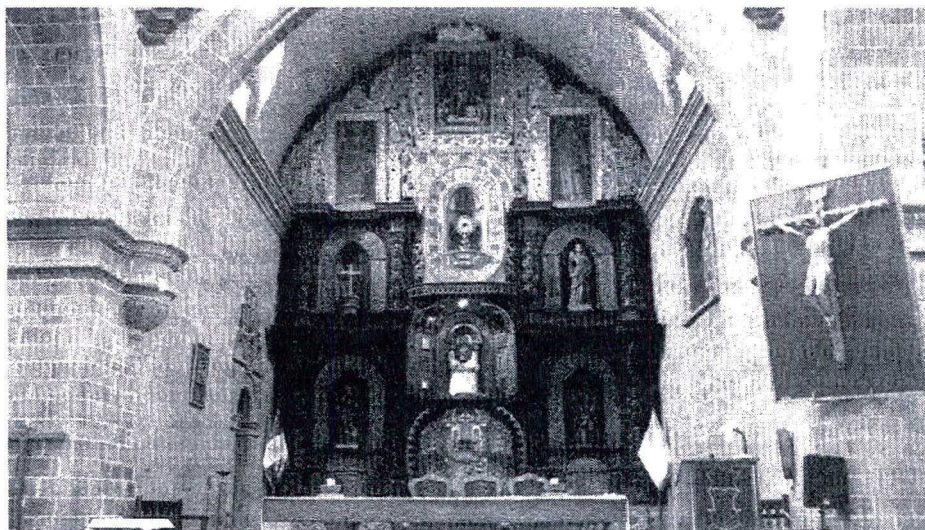
A mediados del siglo XVI la Orden Dominica erige muy cerca de Juli, en Chucuito, un convento. Eligen ese lugar porque había sido sede gubernamental, desde el 900 A.C, del gobierno del Reino Aymara de Lupaca. Años más tarde se mudaron a la Pequeña Roma de América, donde realizan la traza del pueblo y erigen dos conventos. Pero no es hasta 1576 que, con la llegada de la Compañía de Jesús, el lugar comienza a tomar el protagonismo que tuvo hasta su expulsión 200 años después.

A diferencia de los dominicos, los jesuitas comenzaron a evangelizar en la lengua de los pueblos originarios, Aymara y Quechua. Los nativos aprendían los cantos y música litúrgica adaptándola a los instrumentos locales. Bautismo, penitencia y matrimonio eran los sacramentos más pedidos.

Esa huella de la Orden del Papa Francisco perdura en la actualidad. Por eso te presentamos cuatro templos para que visites en Juli, la Pequeña Roma de América.

IGLESIA DE SAN PEDRO MÁRTIN

(Figura N°. 10) San Pedro Mártir en la Pequeña Roma de América

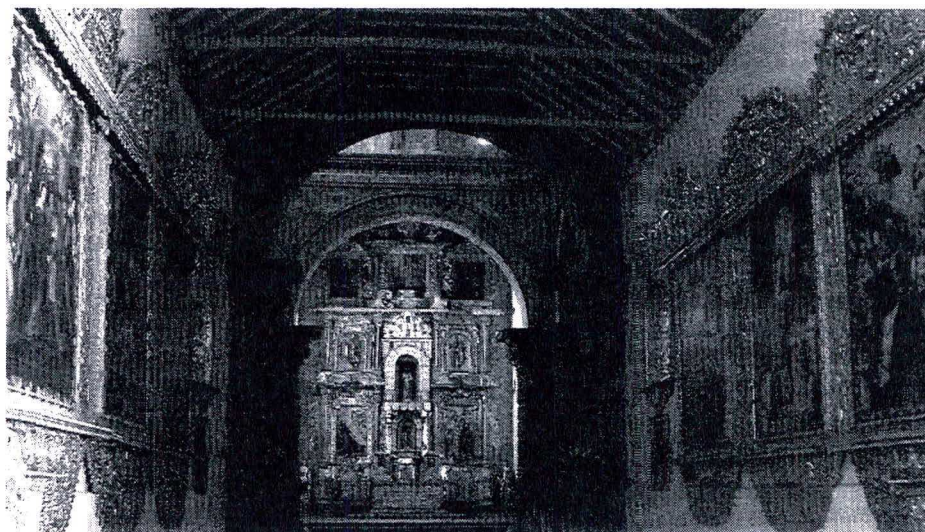


El templo de San Pedro comenzó a ser construido por los Dominicos y finalizado por los Jesuitas cuando llegaron al lugar. La construcción es de granito blanco, con planta de cruz latina. San Pedro Mártir es de estilo barroco colonial y, como en muchos templos de América, amalgama imágenes de fauna autóctona. En su interior se observan bellos cuadros de las escuelas española y cuzqueña, resalta en forma particular uno que representa a San Juan el Bautista en el Jordán

La construcción que verá quien llegue a la Roma de América en un viaje de turismo religioso no es la original. Su frontis se modificó en el siglo XVII con piedra y ladrillo. Otorgándole dos cuerpos, con columnas góticas. A la derecha se observa una torre campanario contrastante con el resto del edificio. Es el único, de todos los templos de este recorrido, que ofrece servicios religiosos. La Virgen de la Inmaculada Concepción, en su interior, es la Patrona del poblado.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRÁN EN LA PEQUEÑA ROMA DE AMÉRICA

(Figura N°. 11) Templo San Juan de Letran.



La iglesia de San Juan de Letrán, igual que la anterior la concluyeron los jesuitas, pocos años antes de su expulsión, de todas las colonias españolas, por orden reales. En este caso se utilizó adobe para su construcción, por lo que sus paredes son muy anchas. Las ventanas son pequeñas y sus marcos interiores están realizados en pan de oro y en lugar de cristal, posee láminas de piedra de Berenguela que es translúcida. Su interior en planta de cruz latina posee un retablo mayor realizado en pan de oro y plata labrada. También un frontal labrado en plata donde se halla el cordero pascual sobre los siete sellos, como la imagen de la Virgen Inmaculada Concepción. Hoy es un museo y la pinacoteca más grande de esta región del Perú.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.

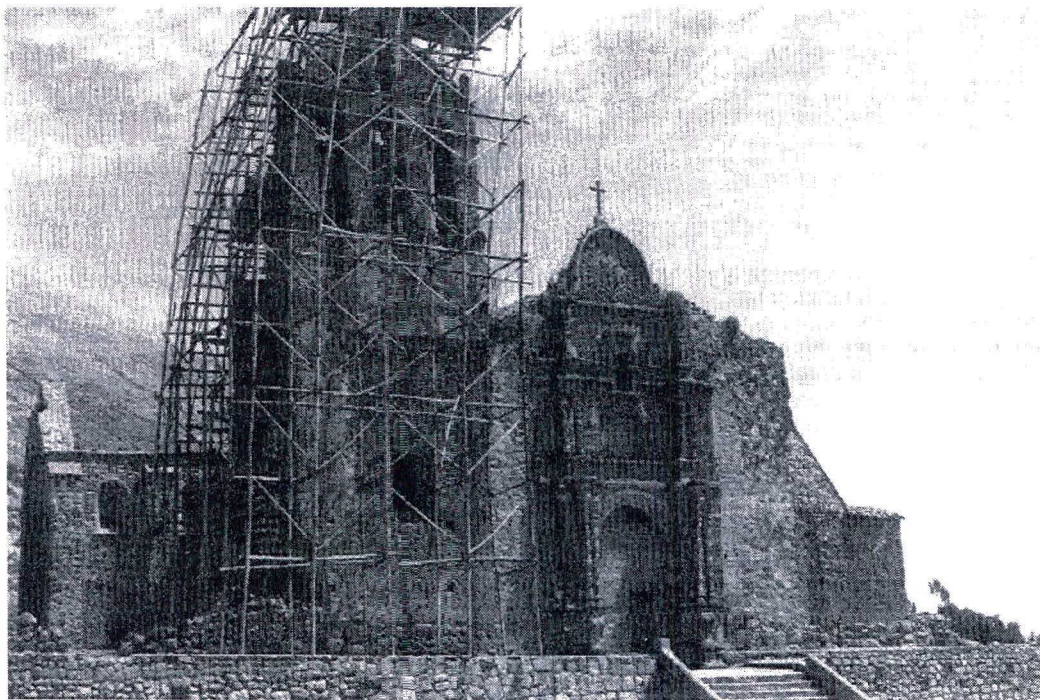
(Figura N°. 12) Atrio del Templo de Nuestra Señora de la Asunción



Nuestra Señora de la Asunción, se erigió en el siglo XVI bajo la advocación de Santa María la Mayor. Posee una torre de piedra tallada con un campanario de tres arcos. Sus aberturas también poseen piedras de Berenguela, y el retablo mayor está repujado en plata con bellas pinturas murales y lienzos. La elegante portada lateral posee el monograma jesuita IHS que significa "Jesús Salvador de los Hombres". Un amplio atrio rodea a la Iglesia cuyo ingreso se realiza a través de un Arco de piedra tallada y decorada con flores silvestres de cinco pétalos cuya parte superior se visualiza a dos ángeles tocando trompetas.

IGLESIA DE SANTA CRUZ DE JERUSALÉN EN LA PEQUEÑA ROMA DE AMÉRICA

(Figura N°. 13) Templo de Santa Cruz de Jerusalen



La iglesia de Santa Cruz de Jerusalén se encuentra en obras para ponerla en valor que se estiman concluirán en 2023. El templo, originariamente bajo el patronazgo de San Ildefonso, fue destruido por un rayo a comienzos del siglo pasado. Se observan bellos trabajos de escultura en piedra. Ubicado junto al antiguo cementerio, es el único templo comenzado y terminado por la Orden de los Jesuitas.

A diferencia de los otros templos, aquí sobresalen las expresiones de arte mestizo. Su frontis de piedra posee columnas decoradas con racimos de uva, monos, picaflores y otros detalles de la región. Las hornacinas, como ángeles y el monograma de la Compañía de Jesús se labraron a cincel. Su interior destaca el decorado de los techos, el tallado de los pilares. En todo se observa el estilo barroco mestizo con los símbolos de la pasión, anagramas de Jesús y María, símbolos Jesuitas, elementos de flora y fauna locales expresados en alto y bajo relieves.

II. BASE LEGAL

El presente proyecto de ley, se enmarca en los siguientes dispositivos normativos legales.

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley 19565 Ley de la creación del Ministerio de Cultura.
- c) Ley 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- d) R.M. N° 103-2011-MC, Resolución Ministerial Procedimiento de Declaratoria de Manifestaciones de Patrimonio Cultural de la Nación.

III. ANALISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de ley no irroga gasto al tesoro público, debido a que es una iniciativa legislativa declarativa y va en la línea con las funciones propias del Ministerio

de Cultura; por tanto, se solicita sea declarado como Patrimonio Cultural de la Nación a la **Festividad de la "Exaltación de la Santa Cruz u Orqu Phista"**, del mismo modo, se quiere alcanzar a:

- Fortalecer la cultura tradicional y la identidad de la Festividad del icono cultural que representa la Festividad de la "Exaltación de la Santa Cruz u Orqu Phista".
- Revalorar un producto turístico que coadyuvara a la reactivación económica.
- Dinamizar las actividades económicas complementarias al turismo; por lo tanto, genera empleo tanto directo como indirecto.

IV. IMPACTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACION NACIONAL.

La presente iniciativa legislativa busca declarar de interés nacional como patrimonio cultural e inmaterial de la nación y promocionar el turismo en el distrito de Juli.

La presente iniciativa legislativa no modifica ninguna ley vigente del ordenamiento jurídico.

V. RELACION CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa se encuentra enmarcada en la política 3 del Acuerdo Nacional, que señala que el Estado se compromete a la afirmación de la identidad nacional, asumiendo el compromiso de consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.

Con este objetivo, el Estado (a) promover la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollara acciones que promuevan la solidaridad con el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias para la construcción de una autentica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional, armónico y abierto al mundo.